

Meta del producto:
E4P10MP8

47 consejos municipales para la gestión de riesgo (CMGRD) operando.
11 DE FEBRERO

10 DE FEBRERO

ENTREGA DE RADIO DE COMUNICACIÓN EN VILLAHERMOSA

Dando cumplimiento al compromiso adquirido por el gobernador, Oscar Barreto, el pasado 27 de enero en el municipio de Villahermosa, el director de Gestión del Riesgo, hace entrega de un radio base al cuerpo de bomberos municipales con el cual se pretende mejorar la comunicación con el Comité Departamental de Gestión del Riesgo (CGRD) para fortalecer y coordinar los mecanismos de apoyo frente a cualquier emergencia tanto en la zona urbana como en la zona rural.

Este radio será usado por los organismos de socorro bajo la coordinación del Comité Municipal de Gestión del Riesgo (CMGR), quienes deberán realizar reportes al CGRD diarios sobre el estado del sector para prevenir y atender desastres.





SOLICITUD PLANES DE CONTINGENCIA TEMPORADA SECA: atendiendo durante el mes de febrero la posible llegada de temporada seca, se solicitó a los 47 CMGRD del departamento, mediante la **circular 002 de 9 de febrero de 2017**, los planes de contingencia para la temporada en mención con el objetivo de tener información detallada de las capacidades con la que cuenta el municipio para atender las emergencias que pudieran presentarse. La información allegada a la secretaria fue de los siguientes municipios: alpujarra, Alvarado, ambalema, Anzoátegui, Cajamarca, Carmen de apícala, casa Blanca, Coello, cundía, dolores, espinal, falan, Flandes, fresno, guamo, herveo, honda, Ibagué, icononzo, mariquita, melgar, murillo, natagaima, ortega, palo cabildo, planadas, purificación, rio blanco, Roncesvalles, Rovira, Saldaña, san Antonio, san Luis, valle de san juan, venadillo, villa hermosa y villa rica.

SOLICITUD PLANES DE CONTINGENCIA POR TEMPORADA DE LLUVIAS: teniendo en cuenta la circular número 013 del 8 de marzo de 2017, expedida por la UNGRD, la cual informaba llegada de la primera temporada de lluvias en el departamento de realizó una socialización de dicha circular a los 47 CMGRD y de igual manera se solicitó el plan de contingencias para la temporada de lluvias través de la **circular 003 del 15 de marzo de 2017**, con el objetivo de tener información detallada de las capacidades con la que cuenta el municipio para atender las emergencias que pudieran presentarse. los municipios que cumplieron con esta petición

fueron: ambalema, Líbano, melgar, natagaima, rio blanco, Roncesvalles, san Antonio, Villahermosa, villa rica, valle de san juan.

SOLICITUD PLANES MUNICIPALES DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES: se solicitó a los coordinadores de los municipios, los planes de gestión del riesgo, para lo cual se obtuvo la siguiente información: mediante el plan sur, cortolima y la gobernación realizaron los planes municipales de gestión del riesgo de ataque, planadas, ortega, chaparral, coyaima, natagaima, rio blanco, Rovira, san Antonio, dolores, alpujarra y Saldaña. Así mismo cuentan con plan municipal de gestión del riesgo, Alvarado, amablema, Cajamarca, casa Blanca, Coello, espinal, Líbano, mariquita. Por otra parte se informa que a través de la defensa civil, se están actualizando los planes de herveo, fresno, falan, palo cabildo, santa Isabel, piedras, Alvarado, Rovira, san Luis, valle de san juan, purificación, prado, Carmen de apicala, Cajamarca, cundía, villa rica e icononzo.

CONSEJOS MUNICIPALES

- El día 03 de marzo de 2017, en el municipio de **SANTA ISABEL** se realizó consejo municipal para gestión del riesgo, para analizar la problemática que ha ocasionado las fuertes lluvias en nuestro municipio y el riesgo latente que hay en algunas veredas, y en sectores del casco urbano.
- El día 08 de febrero de 2017, se realizó consejo municipal de gestión de riesgos y desastres en el municipio de **SAN ANTONIO**, con el objetivo de proponer visitas para evaluar las afectaciones de fenómenos naturales reportados en el sector de playa rica.
- el día 16 de febrero de 2017, en el municipio de **ANZOÁTEGUI**, se realizó consejo municipal para la atención de desastres, donde se expuso la temporada seca e incendios forestales, y se trató el caso del señor paulo Emilio avila que solicitaba ayudas por las emergencias.
- Durante el tiempo comprendido entre el 6 de febrero de 2017, y el 17 de febrero de 2017, en el municipio de **DOLORES** se realizaron 4 consejos municipales para la gestión del riesgo y desastres, con el objetivo de tomar medidas, evaluar afectaciones ocurridas a causa del sismo presentado el 6 de febrero de 2017. Así los días 24 y 26 febrero de 2017, se reunió el consejo para evaluar la alerta producida por los fuertes aguaceros y los efectos de las fuertes lluvias.
- El día 3 de enero de 2017, se realizó consejo municipal para la gestión de riesgo de desastres en el municipio de **CHAPARRAL**, con el fin de tomar decisiones respecto a las afectaciones ocurridas en 2 de enero en la vereda de amoya y guaní, del corregimiento amoya. Como consecuencia de las inundaciones provocados por el desbordamiento de la quebrada el neme. También se trataron los puntos críticos en las vías del municipio provocados por la temporada invernal.
- El día 10 de febrero de 2017, se realizó consejo municipal para gestión del riesgo para el municipio de **SAN ANTONIO**, con el motivo de evaluar los daños estructurales de la iglesia central de municipio.
- El día 7 de marzo de 2017, se realizó consejo municipal para la gestión de riesgos de desastres en el municipio de **FLANDES**, con el objetivo del alistamiento de la temporada de lluvias.
- El día 07 de enero de 2017, la secretaria de ambiente y gestión del riesgo, realizo consejo municipal para la gestión del Riesgo en el municipio de **RIOBLANCO** con el

fin de presentar las afectaciones por la ola invernal en la tubería aducción en el centro poblado Gaitán y vereda san Rafael, así mismo se trató el tema de tala de árboles, por ubicación y peligro de volcamiento.

- El día 03 de febrero de 2017 se realizó consejo municipal de gestión del riesgo en **VILLARRICA** con el fin de tratar las afectaciones sufridas por el vendaval del día 21 enero de 2017, el cual dejo daños y pérdidas en viviendas en el sector rural.
- el día 29 de marzo del 2017 se realizó consejo municipal para gestión del riesgo en el municipio de **CARMEN DE APICALA**, para evaluar las emergencias sufridas por la temporada de lluvias y vendaval presentados el día 29 de marzo.
- el día 16 de febrero de 2017,Comités Municipales de Gestión del Riesgo en los municipios de **ALPUJARRA Y DOLORES**, donde se revisaron las afectaciones que sufrieron dichos municipios por el sismo presentado el pasado 6 de febrero. En el municipio de Flandes se llevó a cabo un CMGR en el que se discutió sobre la atención y manejo que se le debe prestar a los diferentes fenómenos naturales que se presenten en el municipio.



CMGRD ALPUJARRA 16 DE FEBRERO



Planes Municipales para la Gestión del Riesgo

El artículo 37 de la ley 1523 de 2012 Planes departamentales, distritales y municipales para la gestión del riesgo y estrategias de respuesta: determinan su formulación, concertación con los respectivos consejos para la gestión del riesgo.

CONTRATISTAS

Contratista **ALBERTO MARULANDA PINEDA CONTRATOS N. 0511**: actividad que el departamento tiene dentro de sus funciones, a través de la dirección de gestión de riesgo de la secretaria de ambiente y gestión del riesgo la de desarrollar procesos de capacitación formal y no formal en lo relacionado con la prevención y atención de desastres, desarrollar y divulgar protocolos y procedimientos operativos necesarios para casos específicos de atención de emergencias o desastres.

Contratista **STEFANY RODRIGUEZ ARANA CONTRATO 0240**: actividad, que el departamento tiene dentro de sus funciones realizadas a través de la secretaria de ambiente y gestión del riesgo, desarrollar y divulgar protocolos y procedimientos operativos, necesarios para casos específicos de atención de emergencia o desastres, así como, formular programas y proyectos de prevención de desastres para la educación formal y no formal a nivel departamental. Que la secretaria como coordinadora del CDGRD y sus comisiones técnica, educativa, y operativa, ha venido desarrollando, programas, proyectos y campañas orientadas a generar la gestión del riesgo dentro de la cultura de la población tolimese, es así como, la solicitud de ayuda humanitaria por los municipios afectados por emergencias, las entregas autorizadas de acuerdo a los soportes entregados, como también el recibo de elementos de ayuda humanitaria del nivel nacional, de donaciones, requiere cierta logística que tiene como fin la oportuna y adecuada entrega de ayuda.

contratista **MARIA FERNANDA MENESES RAMIREZ CONTRATO 0708** : actividad, que el departamento tiene dentro de sus funciones realizadas a través de la secretaria de ambiente y gestión del riesgo, desarrollar y divulgar protocolos y procedimientos operativos, necesarios para casos específicos de atención de emergencia o desastres, así como, formular programas y proyectos de prevención de desastres para la educación formal y no formal a nivel departamental.

Que la secretaria como coordinadora del CDGRD y sus comisiones técnica, educativa, y operativa, ha venido desarrollando, programas, proyectos y campañas orientadas a generar la gestión del riesgo dentro de la cultura de la población tolimese, es así como, la solicitud de ayuda humanitaria por los municipios afectados por emergencias, las entregas autorizadas de acuerdo a los soportes entregados, como también el recibo de elementos de ayuda humanitaria del nivel nacional, de donaciones, requiere cierta logística que tiene como fin la oportuna y adecuada entrega de ayuda.

SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
Dirección De Gestión De Riesgo De Desastres.

INFORME: INSTALACION EQUIPO DE COMUNICACIÓN RADIO BASE

Nombre:	GUSTAVO GALINDO OLIVERA	Documento de Identificación:	93336910
	Email: gusgalin1068@hotmail.com	Fecha: 29/03/2017	Celular: 3132830364
Municipio/Barrio/Vereda: PURIFICACION		Radicado No.	
TEMA: Fortalecimiento, Consejo Municipal de Gestion del Riesgo de Desastres		META: E410MP8	

DESCRIPCION:

La secretaria del ambiente y gestión del riesgo, apoya al consejo municipal de gestión del riesgo del municipio de PURIFICACION, en la instalación y puesta en funcionamiento de equipo de comunicación radio base, quedando instalado y funcionando en la oficina de Gestion del Riesgo del municipio.

Después de realizar la programación y ajuste de equipos de comunicación, en su orden un radio base y seis radios portátiles, que la administración municipal, adquirió como apoyo al fortalecimiento y

coordinación de situaciones de urgencia y emergencia, se efectuó el montaje, ajuste y pruebas de propagación de señal, con lo cual los equipos quedan funcionando e interconectados, a la red de comunicaciones de la secretaria del ambiente.



Con este sistema, el CMGRD de Purificación, se prepara de forma acertada para mejorar la comunicación y coordinación de eventos emergentes con las entidades partes del sistema de gestión del riesgo, toda vez que realizara la entrega de equipos portátiles a Bomberos voluntarios, Defensa Civil y Cruz Roja.



Con estos equipos, fortalecen el manejo y trabajo conjunto, mediante una red local de radio punto a punto, al igual posibilidad de comunicación, con la central de radio de la SAGER y grupos operativos de la zona, mediante comunicación por repetidor.

Se realiza la socialización en el manejo y uso de los equipos, al igual se solicita al coordinador del CMGRD, el apoyo en los reportes de sintonía, que la central de comunicaciones realiza diariamente. Otra recomendación que se hace al coordinador de gestión del riesgo, es la comunicación constante y oportuna frente a cualquier situación que se registre en el municipio.

Este es el informe,

GUSTAVO GALINDO OLIVERA
Técnico Operativo

SECRETARIA DEL AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO
Dirección De Gestión De Riesgo De Desastres.

INFORME: Apoyo Plan de Contingencia día del Tolima

Nombre:	GUSTAVO GALINDO OLIVERA	Documento de Identificación:	93336910
	Email: gusgalin1068@hotmail.com	Fecha: 24/03/2017	Celular: 3122127779
Municipio/Barrio/Vereda: SAN ANTONIO		Radicado No.	
TEMA: Fortalecimiento, Consejo Municipal de Gestion del Riesgo de Desastres		META: E410MP8	

DESCRIPCION:

La secretaria del ambiente y gestión del riesgo, apoya al consejo municipal de gestión del riesgo del municipio de SAN ANTONIO, en la planificación y elaboración del Plan de Contingencia, para la realización del evento del Día del Tolima, evento programado por la Gobernación y alcaldía municipal. Con participación de las diferentes secretarías, entidades de seguridad del departamento y grupos de socorro presentes en el municipio.





ASUNTO: Coordinación evento día del Tolima
FECHA: 24 de Marzo de 2017

José Dayler Lasso Mosquera
Alcalde 2016 - 2019

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	Thom A. Lora, Montoya	1030605001	A. C. L. O. I. A.	3167170223	
2	Gustavo Suarez Lora	11321365	Moravia la Moravia	3134975360	
3	Luis Enrique Tolosa F.	2.323457	calle # 6-42	3142188426	
4	Edgar Salazar B.	94285340	Alcaldia	320394441	
5	Olivera Inej. Olivera	2802181	Alcaldia M.F.M.	3104814491	
6	Nohemy Pineda Borys	65702504	Alcaldia Municipal	3103260444	
7	Yerald Tovar Tovar	72.223.063	Alcaldia Municipal	3223862609	
8	Guillermo Galindo O.	933369110	Soc. Amigos de la Cultura	3732830364	
9	Luis Alfonso Pineda	110234026	Bombas	3143521922	
10	Eduardo Uribe	14227045	BOYBOS	313987931	
11	Mauricio Garcia Alonzo	10309246	Gobernación del Tolima Sec. Desarrollo Economico	3016036038	
12	Maria Alejandra Alvarez	3183820414	Dirección de Cultura Oral.	310.532.891	
13	Beni Herrera Gonzalez	65701.380	DATT-Gobernación del Tolima	3159264693	
14	Roberto Bonogon Uribe	1110484.330	Sec. Interior-Gobernación del Tolima	3162869379	
15	Francisco Galdames	140944076	Sec. Desarrollo Administrativo	3219349212	
16	María Juvenal	93154.724	Gobernación del Tolima	3143164659	

Dirección : Calle # No. 4 - 83, Palacio Municipal, Tolima
alcaldia@sanantonio-tolima.gov.co - gobierno@sanantonio-tolima.gov.co
Codigo Postal: 72850 | www.sanantonio-tolima.gov.co

Nota:



José Dayler Lasso Mosquera
Alcalde 2016 - 2019

ASUNTO: Coordinación evento día del Tolima
FECHA: 24 de Marzo de 2017

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	DIRECCION	TELEFONO	FIRMA
1	José Dayler Lasso	93399443	Alcaldía	3142969800	
2	Yguer Angé García	15813734	Ballón Garza de	3108640124	
3	Reina Adellón	72182600	Polero Nacional	323946848	
4	Henry Roco Navarrete	28544463	SENA-SED C. Agrícola Comité de Comercio	3133179792	
5	José Fredy García	98400508	Alcaldía	3115233896	
6	Daniel Cruz	1110531236	Alcaldía	3185900419	
7	Su Galla Bola W	444453	Ballón Garza de	3132121121	
8	Maya Mauricio Peña	41020312	Feen 7008	3213361546	
9	Renardo Pérez	5886919	Alcaldía - RICO	3106721610	
10	Vito Manuel Muñoz	5428721	Empres Privada	3213926516	
11	Désiderio García	18394422	POLECA - SIPO	3123516192	
12	Jose García	93395918	Comité. OMA Antio	3118559161	
13	José Fernando Furiel	93354009	Edmundo	3123949174	
14					
15					
16					

Dirección : Calle 8 No. 4 - 83, Palacio Municipal | Teléfono: (0) 2283333
alcaldia@sanantonio-tolima.gov.co | www.sanantonio-tolima.gov.co
Código Postal: 726530